

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1195

COMISIONES DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 10 de octubre de 2002

Término del artículo 113: 22 de octubre de 2002

SUMARIO: Actividad denominada Ingeniosamente 2002 organizada por la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN). Declaración de interés parlamentario. **Sellarés.** (5.706-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Ciencia y Tecnología y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Sellarés, por el que se declara de interés parlamentario a la actividad denominada Ingeniosamente 2002, organizada por la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario a la actividad denominada Ingeniosamente 2002, organizada por la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), destinada a acercar a los sectores académicos y productivos de la región, premiando a los mejores proyectos con facilidades que les permitirán acceder a los circuitos de la producción y la comercialización.

Sala de las comisiones, 3 de octubre de 2002.

Lilia J. G. Puig de Stubrin. – Carlos D. Snopek. – Raúl J. Solmoirago. – Julio C. Accavallo. – Domingo Vitale. – Griselda N. Herrera. – Julio C. Humada. – Juan C. Olivero. – Marta del Carmen

Argul. – Juan P. Baylac. – Mario H. Bonacina. – Alberto N. Briozzo. – Carlos R. Brown. – Jorge C. Daud. – Fabián De Nuccio. – Gustavo D. Di Benedetto. – Miguel A. García Mérida. – Miguel A. Giubergia. – Rafael A. González. – Celia A. Isla de Saraceni. – Miguel A. Jobe. – Carlos A. Larreguy. – María T. Lernoud. – Jorge A. Obeid. – Alejandra B. Oviedo. – Jorge R. Pascual. – Elsa S. Quiroz. – Mirta E. Rubini. – Luis A. Sebriano. – Atilio P. Tazzioli.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Ciencia y Tecnología y de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de declaración, transformado en proyecto de resolución, del señor diputado Sellarés, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Lilia Puig de Stubrin.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 30 y 31 de octubre, los alumnos regulares de la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), unidades académicas y demás instituciones podrán participar en Ingeniosamente 2002, un concurso que busca premiar a las mejores ideas con oportunidades de negocios.

Como un primer paso hacia este concurso, para que el que ya están abiertas las inscripciones, el próximo jueves se llevará a cabo una charla a cargo de representantes de los sectores maderero, lácteo,

agrícola, ganadero, metalmecánico, de software y de cultivos alternativos.

Allí se expondrán los problemas de cada sector y la forma en que están trabajando, algo que puede llegar a orientar a los interesados en exponer ideas sobre el trabajo que deberán presentar.

El 30 y 31 de octubre será la muestra de los proyectos a través de stands y el mismo 31 se efectuará la premiación, que consistirá en dinero para destinarlo a sus ideas y en distintas becas para asesoramiento y servicios.

El jurado estará compuesto por miembros del cuerpo académico de la Facultad, graduados, representantes de los distintos sectores empresariales de la región, de los colegios de ingenieros y del gobierno provincial y municipal.

El concurso es un espacio para desarrollar ideas innovadoras, cuyos objetivos son fomentar la interacción entre el ámbito de estudio y las acciones prácticas a través del desarrollo de la creatividad y la innovación, así como incorporar ideas y proyectos al Programa de Incubación de Empresas de la Facultad Regional Santa Fe en la etapa de preincubación.

Las inscripciones se realizan hasta el 4 de octubre, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 20, en la oficina del AVT (Area de Vinculación Tecnológica), uno de los organizadores, junto al Centro de Estu-

diantes de la Universidad Tecnológica. La recepción de las propuestas operará hasta el 4 de octubre.

Entre los auspiciantes se encuentran el Parque Tecnológico del Litoral Sapem, el Colegio de Profesionales de la Ingeniería Civil de la provincia de Santa Fe, el Colegio de Ingenieros de Especialistas de la provincia de Santa Fe, la Unión Industrial de Santa Fe, Eladio Desarrollos Inmobiliarios, Bolsafé Valores S.A. Sociedad de Bolsa y diario "El Litoral".

Francisco N. Sellarés.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario a la actividad denominada Ingeniosamente 2002, organizada por la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), destinada a acercar a los sectores académicos y productivos de la región, premiando a los mejores proyectos con facilidades que les permitirán acceder a los circuitos de la producción y la comercialización.

Francisco N. Sellarés.